

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA
EVALUACIÓN EXTERNA, INTERMEDIA Y FINAL DEL CONTRATO CSO-
LA/2017/394-046 CELEBRADO ENTRE LA FEDERACION CAMPESINA DEL
CAUCA Y LA COMISION EUROPEA**

5.4 Costes de evaluación externa, intermedia y final

1. ANTECEDENTES

La Federación Campesina del Cauca – F.C.C.; es una organización campesina, no gubernamental, de segundo grado, con 48 años de trayectoria socio económica, de lucha y resistencia campesina y defensa del territorio, que agrupa a seis Organizaciones de Base (OB), por medio de las cuales se asocian 695 familias de pequeños productores campesinos localizados en la subregión centro del departamento del Cauca en los municipios de Piendamó, Cajibío, Popayán, Timbío, Rosas y Caloto.

La F.C.C., y sus seis Organizaciones de Base, han definido un plan estratégico para el período 2018 – 2022 dentro del cual se viene trabajando en el fortalecimiento de su programa económico y social, en este marco dentro de la convocatoria de la Comisión Europea en la Línea Temática Organizaciones de la Sociedad Civil para la Construcción de Paz y Desarrollo en Colombia, se presentó el proyecto denominado: Jóvenes rurales cultivadores de emprendimientos de vida, generadores de arraigo y convivencia pacífica, en el macizo, sur y centro del Departamento del Cauca (Colombia). La acción se fundamenta en la apuesta que la F.C.C., tiene sobre la transformación local a partir de procesos propios, que involucra actividades de economía campesina, complementariedad generacional, innovación tecnológica, inclusión en la política pública, cuidado de la naturaleza y otros procesos alternativos, en busca del mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos. La acción permite fortalecer el proceso organizativo mejorando la cohesión y el aporte de los jóvenes rurales en los procesos socio-empresarial, técnico-productivos, agregación de valor, comercialización, investigación y formación política organizacional.

El proyecto tiene una duración prevista de 30 meses, con fecha de iniciación febrero 1 de 2018 y se ejecuta en asocio con la Cooperativa del Sur del Cauca – Cosurca, quien es el Cosolicitante de la acción.

Los objetivos y resultados de la acción son:

Objetivo general. Fortalecer los procesos organizacionales encaminados al bienestar de las familias de jóvenes rurales y su arraigo en un territorio en paz, articulando procesos propios con los institucionales a través de emprendimientos socioeconómicos sostenibles en la subregión centro del departamento del Cauca.

Objetivo específico. 450 familias de jóvenes rurales cualifican su formación política y técnica, fortaleciendo sus emprendimientos familiares y asociativos y participan e inciden en instancias decisoras de política gremial y pública en la subregión centro del departamento del Cauca.

Resultado 1. Fortalecida la asociatividad de base de la F.C.C., a través de procesos de formación socioempresarial y el apalancamiento con logística administrativa e infraestructura para tres unidades de negocio solidario.

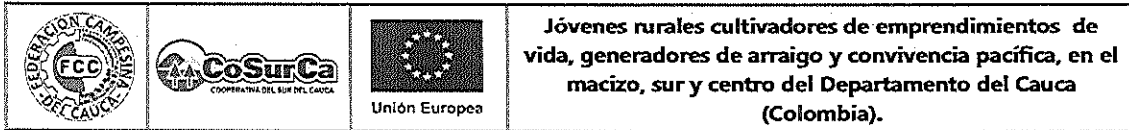
Resultado 2. Familias de jóvenes rurales desarrollando emprendimientos asociativos sostenibles con enfoque de innovación, economía lícita e inclusión de género.

FEDERACIÓN CAMPESINA DEL CAUCA – F.C.C.

NIT: 891.500.831-2

Carrera 10 N° 2-27 Tels.: 8397121-8216110-8397130 – Popayán Cauca

Email: direccion@fcccauca.org



Resultado 3. Directivos de 6 organizaciones de base y jóvenes rurales participan formalmente e inciden en espacios gremiales y de política pública local, en favor de la construcción de paz y convivencia desde los territorios.

(Ver anexo: Documento síntesis de la acción)

Presupuesto de la Acción:

Aporte Unión Europea:	1.670.623 EUR
Aporte contrapartida FCC:	207.667 EUR
Aporte contrapartida COSURCA:	15.005 EUR
Total estimado de COSTES ELEGIBLES:	1.893.295 EUR

Participantes directos de la Acción: 450 jóvenes rurales, distribuidos de la siguiente manera:

Participantes directos de FCC: 400 jóvenes rurales, vinculados con las organizaciones ASPROAMUR (municipio de Rosas), ASOAGROTIMBIO (municipio de Timbío), ASAGROP (municipio de Popayán), ASAGROC (municipio de Cajibío), AMUP (municipio de Piendamó), ASPROCOPAM (municipio de Caloto).

Participantes directos de COSURCA: 50 jóvenes rurales con cultivo de Cacao Orgánico, vinculados a 11 organizaciones del Sur del Cauca: ASPROSI, ASPROALMAGUER, ASPROSANLOR, ASOCAFE, ASPROSUCRE, ASPROBALBOA, ASOPROA, ASPROCOP, FRUTAS y FUTURO, ASOCAMP, ASPROSUR.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar una persona natural o jurídica, bajo la modalidad de consultoría externa, para realizar la evaluación intermedia y final de los impactos, avance en los resultados (socio empresarial, técnico, ambiental y político), pertinencia del enfoque, riesgos y recomendaciones, con respecto a la ejecución de la Acción: Jóvenes rurales cultivadores de emprendimientos de vida, generadores de arraigo y convivencia pacífica, en el macizo, sur y centro del Departamento del Cauca (Colombia).

2.1. Objetivos Específicos Evaluación Intermedia:

- Evaluar el modelo de gestión del proyecto.
- Valorar la relación entre el cosolicitante y solicitante.
- Identificar oportunidades de mejora o reconocer señales de alerta.
- Explorar la sostenibilidad del proyecto, identificar acciones que se estén llevando a cabo y recomendaciones para fortalecer este aspecto en el cierre.
- Evaluar el ICO (Índice de Capacidad Organizacional) como instrumento, como proceso y como herramienta para apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de base.

2.2. Objetivos Específicos Evaluación Final:

- Identificar los impactos de la acción y las grandes transformaciones del proyecto.
- Reconocer la apropiación de la acción por parte de los participantes.
- Identificar los factores clave para la sostenibilidad del proyecto.
- Evaluar el enfoque de género.

3. REQUISITOS DEL CONSULTOR

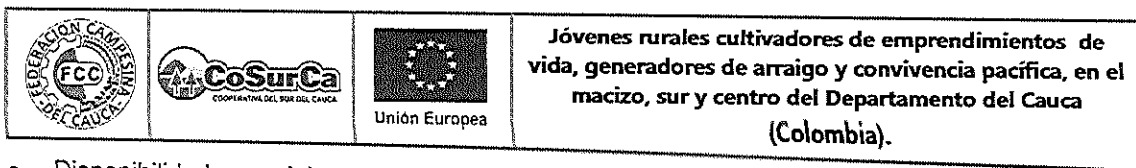
- Experiencia mínima de 5 años de trabajo en estructuración, ejecución y/o evaluación de proyectos de desarrollo rural con financiación nacional o internacional (preferiblemente financiados por la Unión Europea), demostrable con certificaciones y/o copia de contratos.
- Experiencia de trabajo y conocimiento del contexto rural de Colombia y del departamento del Cauca.
- Experiencia de trabajo en proyectos de desarrollo socioeconómico, especialmente con formas asociativas de pequeños productores, comunidades rurales, campesinas, indígenas y afros, preferiblemente dentro del departamento del Cauca.
- Ser una entidad jurídica constituida formalmente, con mínimo 5 años de experiencia, cuyo objeto principal sea la consultoría para la estructuración y/o desarrollo y/o evaluación y/o asesoría para proyectos de desarrollo rural. O una persona natural con similar experiencia, para ambos casos se deberá presentar un equipo de trabajo interdisciplinario mínimo de 2 personas uno especialista en el área social y otro en el área técnica y comercial.

FEDERACIÓN CAMPESINA DEL CAUCA – F.C.C.

NIT: 891.500.831-2

Carrera 10 N° 2-27 Tels.: 8397121-8216110-8397130 – Popayán Cauca

Email: direccion@fcccauca.org



- Disponibilidad para viajar a la zona rural del departamento del Cauca.
- Contar con logística e infraestructura para la prestación del servicio.

4. ÁMBITO DE LA EVALUACION, FUENTES DE INFORMACION Y ACTORES IMPLICADOS.

Ámbito temporal de la intervención. El periodo de duración del proyecto es de 30 meses, desde el 1 de febrero de 2018 hasta el 30 de julio de 2020, por tanto la evaluación externa corresponde a este ámbito de tiempo, la evaluación externa intermedia se prevé realizar con corte al mes de septiembre de 2019 y la evaluación externa final, al cumplir el mes 30 de iniciada la acción. Las fechas de realización de la evaluación intermedia y final se concertaran con La FCC. En caso de prórroga del contrato entre la FCC y la Delegación de la Unión Europea, la duración del contrato de consultoría se ampliara automáticamente.

Documentos y fuentes de información a los que tendrá acceso el equipo evaluador: El equipo evaluador tendrá acceso a documentos tales como: Documento del proyecto, presupuesto; informes del contrato, informe de línea base, informes de contratistas y otros informes que aporten información para la evaluación externa. El equipo evaluador tendrá acceso a:

- Documentos del contrato de subvención y anexos.
- Informes de seguimiento técnicos y financieros.
- Informe intermedio presentado a La Unión Europea.
- Informes de auditoría de la firma Verificadora de Gastos.
- Reunión e información con equipo implementador del proyecto en FCC y COSURCA.
- Reuniones, Encuestas y/o entrevistas con los participantes.

Actores implicados en la acción a evaluar: Los actores implicados en la evaluación son: Federación Campesina del Cauca – FCC (Ejecutor), Cooperativa del Sur del Cauca- COSURCA (Co-solicitante), y familias de jóvenes participantes del proyecto, así: 400 familias de jóvenes campesinos de 6 organizaciones de base, de 6 municipios de la región Centro. 50 familias de jóvenes campesinos de 11 organizaciones de base, de 10 municipios de la región Macizo, Centro y sur del departamento del Cauca.

El Coordinador General del proyecto actuará como articulador entre el ejecutor de la Acción (FCC) y el equipo evaluador, y será responsable de facilitar la participación de los actores implicados en la evaluación, así como gestionar para el equipo de evaluación el acceso a la información y documentación.

5. PRODUCTOS ENTREGABLES

Los principales productos a entregar por parte del consultor o firma consultora a contratar para esta evaluación son:

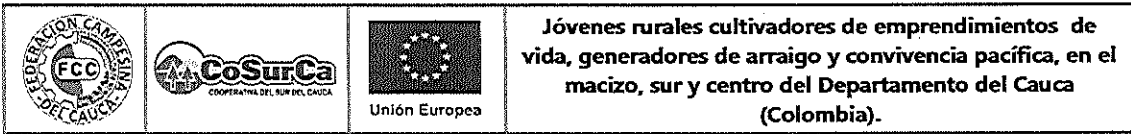
- Documento de propuesta metodológica para llevar a cabo la evaluación intermedia y final, el cual será la base para la selección del contratista, documento que será validado y ajustado con el equipo de trabajo del proyecto una vez se seleccione el consultor.
- Documento con plan de trabajo detallado, cronograma de actividades para desarrollar la evaluación intermedia del proyecto.
- Documento con propuesta de herramientas de trabajo para recolección de la información en campo.
- Documento con informe de la evaluación intermedia de avance del proyecto, periodo comprendido entre febrero de 2018 a septiembre de 2019. El informe debe contener como mínimo la metodología utilizada para la evaluación. Análisis y recomendaciones de los avances y enfoques de la intervención en los resultados 1, 2 y 3. Análisis de la línea base parcial de los jóvenes participantes y recomendaciones para las mediciones intermedia y final. Recomendaciones para el fortalecimiento de las unidades de negocio asociativas y familiares. Recomendaciones para la sostenibilidad de las organizaciones de productores y la participación de los jóvenes. Evaluación

FEDERACIÓN CAMPESINA DEL CAUCA – F.C.C.

NIT: 891.600.831-2

Carrera 10 N° 2-27 Tels.: 8397121-8216110-8397130 – Popayán Cauca

Email: direccion@fcccauca.org



general del ICO: como instrumento, como proceso y como herramienta para apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de base. Lecciones aprendidas. Conclusiones. Anexo con la base de datos información recolectada en campo.

- Documento con evaluación de las historias de vida de jóvenes testigo (6), el trabajo de comunicaciones, visibilidad y compilación de experiencias para contribuir a la gestión del conocimiento.
- Documento con plan de trabajo y cronograma de actividades para desarrollar la evaluación final de del proyecto, previsto para julio de 2020, pero sujeta a posibles prórrogas.
- Documento con informe de la evaluación final del proyecto, periodo comprendido entre febrero de 2018 a julio de 2020, pero sujeto a posibles prórrogas. La estructura del informe final debe de contemplar la siguiente estructura:
 Resumen ejecutivo
 Introducción
 Objetivos de la evaluación.
 Metodología empleada en la evaluación
 Condicionantes y limitantes encontradas para la evaluación
 Descripción de la evaluación Resultado 1: Concepción inicial. Descripción de los logros alcanzados. Factores de riesgo encontrados. Elementos a considerar para la sostenibilidad.
 Recomendaciones.
 Descripción de la evaluación Resultado 2: Concepción inicial. Descripción de los logros alcanzados. Factores de riesgo encontrados. Elementos a considerar para la sostenibilidad.
 Recomendaciones.
 Descripción de la evaluación Resultado 3: Concepción inicial. Descripción de los logros alcanzados. Factores de riesgo encontrados. Elementos a considerar para la sostenibilidad.
 Recomendaciones.
 Evaluación de la Acción con respecto a la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, viabilidad, coherencia y participación, para los jóvenes rurales participantes.
 Conclusiones y lecciones aprendidas
 Recomendaciones.
 Anexos.
- Realizar un evento con los representantes de las organizaciones y los jóvenes para la presentación de los resultados de la evaluación.

6. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

El equipo consultor debe cumplir ciertos requisitos, tanto profesionales como éticos, entre los que destacan:

Anonimato y confidencialidad: La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.

Responsabilidad: Cualquier desacuerdo o diferencia que pudiera surgir con la FCC, en relación a las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

Integridad. El evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los Términos de Referencia, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

Independencia: EL evaluador ha de garantizar su independencia respecto a la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

Incidencias: En el supuesto de aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente al Contratante. De no ser así, en ningún caso la existencia de dichos problemas podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la FCC., en este documento de términos de referencia.

Convalidación de la información: Corresponde al evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en la evaluación.



Jóvenes rurales cultivadores de emprendimientos de vida, generadores de arraigo y convivencia pacífica, en el macizo, sur y centro del Departamento del Cauca (Colombia).

Informes de evaluación: La difusión de la información recopilada y de los Informes producidos es prerrogativa de la FCC y La Unión Europea.

Entrega de los Informes. En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con la FCC., serán aplicables penalización conforme garantías o pólizas suscritas en el contrato.

Derechos de autor: El evaluador o equipo evaluador, delegarán todo derecho de autor en la FCC.

7. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El posible contrato que se derive de esta invitación tiene una asignación presupuestal por concepto de honorarios hasta por un valor de \$48.952.000. La partida presupuestal a la cual se imputará el posible contrato es:

5. Otros costes, servicios
5.4. Costes de evaluación externa, intermedia y final

La forma de pago prevista es:

- 25% del valor total de contrato a manera de anticipo a la firma del contrato, presentación de póliza de buen manejo del anticipo y cumplimiento del contrato y entrega del documento con plan de trabajo detallado, cronograma de actividades para desarrollar la evaluación intermedia del proyecto. (Previsto para el mes de octubre de 2019)
- 25% a la entrega y aprobación del informe de evaluación intermedia. (Previsto para diciembre de 2019)
- 25% a la entrega del documento con plan de trabajo y cronograma de actividades para desarrollar la evaluación final de del proyecto. (Previsto para julio de 2020).
- 25% a la entrega y aprobación del informe final de evaluación. (Previsto para septiembre de 2020).

Para la radicación de los pagos el contratista debe presentar la correspondiente factura o cuenta de cobro con el pago de seguridad social.

8. TIPO DE CONTRATO

Por orden de prestación de servicios – OPS.

Tener en cuenta que este tipo de contrato está sujeto al pago del impuesto de retención en la fuente de acuerdo a las tarifas vigentes establecidas por la DIAN.

Para la formalización del contrato, el proponente seleccionado deberá constituir a su costa y a favor de la Federación Campesina del Cauca - FCC, Póliza de garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en el país, que ampare: a): Buena inversión del anticipo en un cien por ciento (100%) del valor del mismo y vigencia igual a la del plazo del contrato y cuatro meses más. b): Cumplimiento general del contrato por un valor del 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más y certificar la afiliación al sistema general de protección social, en salud, pensión y riesgos profesionales. c): Calidad del servicio en un veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y vigencia igual a la del mismo y cuatro meses más; d): Pago de salarios y prestaciones sociales en un diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia igual a la del mismo y tres (3) años más.

9. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE PROPUESTAS:

Fecha de publicación:

Noviembre 1 de 2019.

Fecha Límite entrega ofertas:

Noviembre 12 de 2019, hasta las 4:00 p.m.

Los documentos a entregar son:

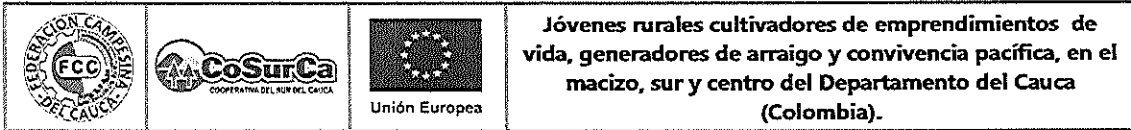
- **DOCUMENTO DE PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN INTERMEDIA Y FINAL.**
- **OFERTA ECONÓMICA**
- **HOJAS DE VIDA DE EQUIPO CONSULTOR PROPUESTO**
- **SOPORTES QUE ACREDITEN FORMACION ACADEMICA:** diploma y/o acta de grado expedida por la institución de educación superior.

FEDERACIÓN CAMPESINA DEL CAUCA – F.C.C.

NIT: 891.500.831-2

Carrera 10 N° 2-27 Tels.: 8397121-8216110-8397130 – Popayán Cauca

Email: direccion@fcccauca.org



Jóvenes rurales cultivadores de emprendimientos de vida, generadores de arraigo y convivencia pacífica, en el macizo, sur y centro del Departamento del Cauca (Colombia).

- **SOPORTES QUE ACREDITEN EXPERIENCIA LABORAL:** deben contener como mínimo la siguiente información: Nombre de la empresa contratante, persona de contacto en la empresa contratante, duración de ejecución de las actividades.
- **CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO (SOLO PARA PERSONAS JURIDICAS) Y COPIA DE RUT.**

Los documentos se pueden enviar en formato PDF al correo electrónico: derly.serna@fcccauca.org o en sobre cerrado en la sede de la F.C.C., Cra. 10 No. 2 – 27. Barrio San Francisco Popayán (Cauca). Mencionar en el asunto del email o en la referencia de la carta remitida: Convocatoria para Evaluación Intermedia y Final.

Nota: La presentación la oferta no obliga a su contratación, y los interesados se sujetarán a la selección prevista por parte de la F.C.C.

10. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION Y SELECCIÓN

Las ofertas entregadas dentro del término de la convocatoria y que cumplan con los criterios establecidos, se evaluarán con base a los documentos presentados, conforme a los siguientes criterios:

Criterios de Calificación		
ITEM	PUNTAJE	CALIFICACION OBTENIDA
1. CALIDAD DE LA OFERTA TECNICA	40	
Metodología clara y precisa para alcanzar los productos entregables	0 - 25	
El equipo evaluador propuesto y cronograma se ajusta a los requerimientos establecidos en los términos de referencia	0 - 15	
2. EXPERIENCIA DEL EQUIPO EVALUADOR	40	
Experiencia de más de 5 años de cada uno de los integrantes del equipo evaluador en temas de desarrollo rural	0-20	
Formación académica del equipo consultor:	0 - 10	
Maestría en desarrollo rural o temas afines	10	
Especialización en desarrollo rural o temas afines	5	
Pregarado en ciencias sociales, agrarias o económicas	2	
Experiencia de trabajo con organizaciones campesinas en Colombia y en el departamento del Cauca.	0 - 10	
3. OFERTA ECONOMICA	20	
Oferta más económica en comparación con el presupuesto disponible	20	
Oferta económica superior al presupuesto disponible	0	
TOTAL	100	


MARICEL VIVAS CAMAYO
 Directora Ejecutiva F.C.C.

FEDERACIÓN CAMPESINA DEL CAUCA – F.C.C.

NIT: 891.500.831-2

Carrera 10 N° 2-27 Tels.: 8397121-8216110-8397130 – Popayán Cauca

Email: direccion@fcccauca.org